BIODIESEL LAS FLORES S.A.

ACTA No. 13

En la ciudad de Barranquilla a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil quince (2015), siendo las 10:00 a.m., previa convocatoria efectuada por el liquidador de la sociedad Biodiesel Las Flores S.A., a sus accionistas, con la antelación oportuna señalada en los estatutos y en la ley, encontrándose presentes el 100% de los accionistas de la sociedad en la sede de su administración, Cra 58 Nº 64-82, se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria de accionistas.

Se encontraban presentes los siguientes accionistas:

	Representado por	CAPITAL	%
Maria Victoria de Murgas	Si mismo	4.000	0,2%
Oleoflores S.A.	Carlos Murgas Guerrero	230.936	10,3%
Murgas Dávila S.A.S.	Carlos Murgas Guerrero	384.000	17,2%
Juan Carlos Murgas	Si mismo	2.000	0,1%
Carlos José Murgas	Si mismo	2.000	0,1%
Inversoras de Valores S.A.	Abel Mercado	1.612.229	72,1%
IIIVEISO(as de valoies s.s.			
		2.235.165	100,0%

Se constató que se encontraban presentes el 100% de las acciones de la sociedad. También se encontraban presentes el liquidador Sra. Lucy Miranda, el suplente del liquidador Sr. Pedro Jose Arrieta Meléndez y como invitados los señores Egon Adolfo Santiago Duran, Pedro Romero Moreno y Jhon Jairo González.

El Orden del día a desarrollar fue el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.

2. Designación de Presidente y secretario de la Asamblea

3. Informe del liquidador.

4. Presentación y Aprobación de la Rendición Final de Cuentas del Liquidador.

5. Autorización tendiente a realizar todas las gestiones dirigidas a la terminación de la Liquidación.

6. Aprobación del acta de la presente Asamblea.

Desarrollo del Orden del día:

1. Verificación del quorum Como se mencionó se encontraban presentes el 100% de las acciones de la sociedad que constituyen el 100% del capital pagado, existiendo quorum suficiente y valido para sesionar.

2. Designación de Presidente y secretario de la Asamblea Se designó como Presidente de la reunión a la Sra. Maria Victoria Dávila de Murgas y como Secretaria a la Sra. Lucy Maria Miranda Ortega, quienes estando presentes manifestaron su aceptación y tomaron posesión de sus cargos.

3. Informe del liquidador

Informa el liquidador que a la fecha se han cumplido los requisitos que señala la ley de notificarles a terceros el estado de disolución y liquidación de la sociedad, de no contar la sociedad con pleitos, litigios de ninguna naturaleza, teniendo activos por \$ 1.956MM, representados por maquinaria y equipo por \$ 1,947MM, la cual se propone vender a Oleflores S.A.S., ya que esta ha venido utilizando dichos equipos y es el comprador natural de ellos, operación que facilita la liquidación de la sociedad.

A continuación se presentan el Balance General para lo cual se da entrega del mismo a cada uno de los Accionistas.

El liquidador procede a atender los distintos planteamientos que presentan los accionistas, los cuales una vez recibidas las explicaciones, le dan su aprobación al presente informe.

4. Presentación y Aprobación de la Rendición Final de Cuentas del Liquidador.

Con base en el balance anterior, el liquidador procede a presentar la cuenta final de liquidación:

Teniendo en consideración la composición del Capital a la fecha:

	-	
COMPOSICION DEL CAPITAL	CAPITAL	%
Maria Victoria de Murgas	4.000	0,2%
Oleoflores S.A.	230.936	10,3%
Murgas Dávila S.A.S.	384.000	17,2%
Juan Carlos Murgas	2.000	0,1%
Carlos José Murgas	2.000	0,1%
Inversoras de Valores S.A.	1.612.229	72,1%
	2.235.165	100,0%

Se procede a distribuir los activos con que cuenta la sociedad, así:

Sometida a consideración de la asamblea la anterior propuesta de distribución de activos, los accionistas presentes en el 100% que constituye el quorum y el capital pagado de la sociedad, le imparten su aprobación a la anterior propuesta, declarando que de esta manera la sociedad por decisión de los accionistas la sociedad queda disuelta y liquidada.

5. Autorización tendiente a realizar todas las gestiones dirigidas a la terminación de la Liquidación.

CUENTA FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO CON EL QUE SE CUENTA Deuda a cargo de Oleoflores S.A.S.			1.947.234
ACTVO QUE SE REPARTE ASI:			
Maria Vistoria do Murgas		0,2%	3.485
Maria Victoria de Murgas		10,3%	201.187
Oleoflores S.A. Murgas Dávila S.A.S.		17,2%	334.534
Juan Carlos Murgas		0,1%	1.742
		0,1%	1.742
Carlos José Murgas Inversoras de Valores S.A.		72,1%	1.404.544
	<u>.</u>	100,0%	1.947.234

Interviene el Presidente de la reunión, para solicitarle al liquidador que proceda a dar todos los pasos necesarios del cumplimiento de las decisiones tomadas en esta reunión, procediendo a hacer la distribución de los activos, cancelar la matricula mercantil de la sociedad, así como de los registros que se tengan ante la DIAN, la Secretaria de Hacienda Distrital en Barranquilla, así como en cualquier otra ciudad donde este registrada la sociedad y demás obligaciones legales por cumplir.

6. Aprobación del acta de la Asamblea. Se decretó un receso para redactar la presente acta de esta asamblea, transcurrida media hora, siendo las 12 a.m., se reanudo la sesión, dándose lectura a la presente acta, la cual fue aprobada en forma unánime por el 100% de los accionistas presentes que constituyen el 100% del capital pagado de la sociedad.

__(FIRMADO)____ MARIA VICTORIA DAVILA DE MURGAS PRESIDENTE

(FIRMADO)_ LUCY MARIA MIRANDA ORTEGA **SECRETARIO**

La presente Acta es fiel copia del Acta Original que reposa en el Libro de Actas de Asamblea de la Sociedad.

LUCY/MARIA MIRANDA ORTEGA

SECRETARIO